

nombrando por Comisionado para el efecto  
D. Santos Vidal, D. Pedro Luciano Carrasco  
y el infrascripto Secretario, quienes entera-  
ran a la Corporacion de en adelante

Esta Ayuntamiento acuerda: Que para el f.  
de Maestros de esta Poblacion puedan resolverse  
las dudas que se presenten y que se le presenten  
tan sobre politica urbana y demas asuntos  
de Agricultura, se oficie a el Sr. Alcalde  
de Constitucional de la ciudad de Castaga  
no suplicandole tenga la bondad de re-  
mitir a esta Corporacion un exemplar  
de sus Ordenanzas Municipales, las que  
vistas por la Corporacion si tal es  
de conformar con las costumbres del Pais  
las admitira como suyas dando cuenta  
a el Sr. Jefe Politico, teniendose ademas  
las formalidades que se requirieren  
por la ley

Y no habiendo otra cosa que tratar se con-  
cluyo este acuerdo firmados los Sr. que lo  
han enterado de lo que el Sr. Certifico

*Alcalde*  
Pedro Benito

Senor Ciudadano

*17*  
Juan Julian

Manuel Galisteo

*18*  
Lorenzo Ballester

José María

*19*  
Pedro Luciano Carrasco

Cepirino Morales

Pedro Morales

Cepirino Morales

